

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/09/17	Hs. 14:34
Numero: 1252	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N°: 168
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 13 de Septiembre de 2017.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

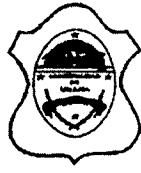
Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, por el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que incorpore en el plan de obras correspondiente a la temporada 2017/2018 la urbanización del 9A de la sección L en los términos acordados con los vecinos del sector y de la calle Mar de Oses del barrio Bella Vista.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

FUNDAMENTOS

El Concejo Deliberante desafectó del uso público una superficie de veintiséis mil seiscientos veintitrés metros cuadrados (26.623 m²) del espacio verde identificado catastralmente como Parcela 1e, del Macizo 9A, de la Sección L, para ser afectado al proyecto de ordenamiento urbano correspondiente a la regularización de este sector y del asentamiento identificado como Barrio Bella Vista.

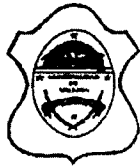
El acto fue plasmado en la Ordenanza Municipal N° 4776, sancionada en noviembre de 2014 que tiene como Anexo I el croquis con el ordenamiento urbano trabajado por el D.E.M. con los vecinos del sector.

Luego de avances y detenimientos en los trabajos realizados por el Municipio en el sector, los vecinos se acercaron al Concejo Deliberante para expresar su preocupación ante la posible demora de los trabajos que permitirían regularizar su situación dominal, teniendo en cuenta que hay vecinos que residen en esos asentamientos informales desde hace alrededor de 20 años.

Atento al advenimiento de una nueva temporada de obras públicas, es que trasladamos al D.E.M. la preocupación de los vecinos para solicitar que los trabajos de urbanización del macizo 9 A se reanuden en la época estival correspondiente a 2017 / 2018.

Con estos antecedentes es que solicito el acompañamiento de mis pares para el dictado de la presente Resolución:

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que incorpore en el plan de obras correspondiente a la temporada 2017/2018 la urbanización del 9A de la sección L, en los términos acordados con los vecinos del sector y de la calle Mar de Oses del Barrio Bella Vista.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**